

**RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA CONVOCATORIA NRO 961-2026 DEL ADQUISICIÓN DE
CERTIFICADOS DIGITALES SSL PARA LOS SITIOS WEB DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL
"LLAMKASUN PERÚ"**

En la presente evaluación solo han sido consideradas las propuestas que fueron remitidas a través del correo electrónico cfasg_propuestas@llamkasunperu.gob.pe hasta las 23:59 Horas. del día 16/07/2026, de acuerdo a lo establecido en el cronograma publicado en la página web del Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú".

Para los efectos de determinar qué propuesta se encuentra admitida se procedió a verificar la documentación remitida obteniendo lo siguiente:

N°	PROVEEDOR	CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS SOLICITADO (ADMITIDO (A) /NO ADMITDO (A))
1	STUDIO BRANDING TECHNOLOGIE S.A.C.S.	NO ADMITIDO ¹

La CONVOCATORIA NRO 961-2026 quedó Desierta, se presentó 01 postor, el cual no fue admitido según la validación técnica realizada por el área usuaria y/o técnica, la cual indica que el producto ofertado no cumple con las características técnicas y/o los requisitos mínimos establecidos en las Especificaciones Técnicas, por lo que el resultado final sería el siguiente:

N°	PROVEEDOR	ESTADO
1		DESIERTO

Finalmente, cabe indicar que se realizaran las gestiones administrativas para realizar una nueva convocatoria.

ATENTAMENTE,

COORDINACION FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

¹ No adjuntó carta de compromiso firmada por su representante, en la cual se compromete a gestionar la reemisión del certificado digital SSL las veces que sean necesarias durante la vigencia del servicio, a fin de completar el periodo total de dos (02) años adquiridos. No acredita "Contar con una mesa de ayuda que brinde soporte técnico mediante atención telefónica y correo electrónico para la atención de incidencias y requerimientos del servicio 24x7x365 incluidos domingos y feriados"